

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DLXXXIX - Nº 9
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

COOPI

COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO DE VILLA CARLOS PAZ LIMITADA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Integral de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz Limitada, Matrícula INAES 6432, convoca a Asambleas Primarias Electorales de Distrito, para el día 10 de Marzo de 2014 a las 19:30 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de Asamblea. 2º) Elección de los Delegados Titulares y Suplentes según lo estipulado para cada distrito, (Art. 32 del Estatuto Social). Las Asambleas se realizarán en los siguientes lugares: ZONA 1: En el Centro Operativo Técnico de la Coopi; Calle Paraguay Nº 1260 Barrio Las Rosas, Villa Carlos Paz. ZONA 2: Escuela Pte. Sarmiento; Calle los Gigantes s/n de Barrio Miguel Muñoz, Villa Carlos Paz. ZONA 3: Instituto Superior Arturo Illia; Calle Olsacher Nº 99, de Barrio Villa Domínguez, Villa Carlos Paz. ZONA 4: Centro Recreativo Cultural de la Coopi; de Calle Asunción Nº 400 de Barrio la Quinta, Villa Carlos Paz. ZONA 5: Administración Central de la Coopi; calle Moreno Nº 78, Villa Carlos Paz. ZONA 6: Administración Coopi San Antonio de Arredondo, Cura Brochero Nº 2485, San Antonio de Arredondo. Todas se convocan para las 19:30 horas del día 10 de Marzo de 2014; y el número de Delegados a elegir es el siguiente: ZONA 1; 12 (doce) Delegados Titulares y 12 (doce) Delegados Suplentes. ZONA 2; 11 (once) Delegados Titulares y 11 (once) Delegados Suplentes. ZONA 3; 11 (once) Delegados Titulares y 11 (once) Delegados Suplentes. ZONA 4; 10 (diez) Delegados Titulares y 10 (diez) Delegados Suplentes. ZONA 5; 7 (siete) Delegados Titulares y 7 (siete) Delegados Suplentes. ZONA 6; 7 (siete) Delegados Titulares y 7 (siete) Delegados Suplentes. "Para ser Delegado, se requieren las mismas condiciones que para ser Consejero. Se realizarán validamente sea cual fuere el número de asociados presentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados registrados en el Padrón de Distrito (Art. 32 inc. 8 del Estatuto Social)". La Secretaria.

Nº 638 - \$ 928,20

AGROMETAL S.A.I.

Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de Marzo de 2014 a las 15.30 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA; 2) CREACIÓN DE UN

PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES POR UN MONTO DE HASTA \$ 100.000.000 (PESOS CIEN MILLONES) O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS EN CIRCULACIÓN EN CUALQUIER MOMENTO; y 3) DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS FACULTADES PARA LA FIJACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA Y DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES, CON FACULTAD PARA SUBDELEGAR DICHAS FACULTADES EN UNO O MÁS DIRECTORES Y/O GERENTES DE LA SOCIEDAD." NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar el certificado de titularidad de acciones, el cual debe ser solicitado al Agente de Registro, CAJADE VALORES S.A., 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los domicilios para presentar los certificados mencionados son: sede social, Calle Misiones Nº 1974, Monte Maíz, Córdoba o calle Lavalle Nº 1634, piso 4º, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 26 de febrero de 2014. EL DIRECTORIO - Rosana Maria Negrini - Presidente.

5 días - 169 - 13/2/2014 - \$ 1332.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO CEBALLOS

RIO CEBALLOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/02/2014 a las 20,00 hs. en la sede de nuestro cuartel. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Nombrar 3 asociados para controlar el acto eleccionario. 3) Memoria, inventario, balance general, cuenta pérdidas y ganancias que presenta la comisión directiva y el informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Nombrar 2 asociados para suscribir el acta de asamblea. 5) Elección de presidente. 6) Elección de tesorero. 7) Elección de secretaria. 8) Elección de 1º Vocal titular. 9) Elección de 2 vocales suplentes, 2 revisores de cuentas y 1 revisor de cuenta suplente por el período de 1 año. 10) Considerar cuota societaria. Arts. 22 y 45 del estatuto en vigencia. La Secretaria.

3 días - 209 - 11/2/2014 - s/c.

CLUB SPORTIVO SAN JORGE

MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/2/2014 a las 20,30 hs. en la secretaría de la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de 2 asociados para suscribir el acta juntamente con el presidente y secretario. 3) Consideración de los motivos por los cuales la

asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2012. 5) Consideración y fijar el valor de la cuota sociales. 6) Elección por motivo de finalización de su mandato de: a. comisión directiva. Presidente, secretario, tesorero, 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes. b. Comisión revisora de cuentas: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. El Secretario.

3 días - 222 - 11/2/2014 - s/c.

UNIDOS PARQUE REPUBLICA ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Marzo del año dos mil catorce, a las 18 horas en el domicilio de Epumer 5443, Barrio Parque República de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales no se convocaron las asambleas ordinarias en tiempo y forma. 3) Puesta a consideración de las memorias, balances generales y cuadro de resultados de los ejercicios Nº 1, Nº 2 y Nº 3, finalizados el 31 de Diciembre de 2010, 31 de Diciembre de 2011 y 31 de Diciembre de 2012 respectivamente. 4) Elección de la comisión directiva: un presidente, un secretario, un tesorero, un vocal titular y un vocal suplente. 5) Elección de un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplente. El Secretario.

Nº 216 - \$ 110,60

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL BELGRANO LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28/02/2014 a las veinte (20) horas en el Salón Auditorio. Orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Proyecto de Distribución de Excedente, Informe del Sindico e Informe de Auditoría todo correspondiente al Sexagésimo Ejercicio Social cerrado el 31/10/2013. 3) Renovación parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos. b) Elección de un Consejero Titular por tres Ejercicios, por fallecimiento y finalización de su mandato y, en reemplazo del Señor: CAPOMASSI, Daniel Ángel. c) Elección de dos Consejeros Titulares por tres Ejercicios, por finalización de sus mandatos, en reemplazo de los Señores: AIMAR, Hernán Luis y RIERA, Reinaldo Tomas Antonio. d) Elección de tres Consejeros Suplentes por un Ejercicio, por finalización de sus mandatos, en reemplazo de los Señores: GARZZERO, Miguel Ángel, NIETO, Hugo José y LAURENTI, Franco Ricardo. e) Elección

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por un Ejercicio, por finalización de sus mandatos, en reemplazo de los Señores PRATTI, Oscar José y ALLIONE, Marcelo Oscar Blas., por un Ejercicio. El Secretario.

3 DÍAS – 179 – 11/2/2014 - \$ 751,80

CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA SA

Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería SA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 Febrero de 2014 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor Presidente. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2013. Distribución de Utilidades. Ratificación de las remuneraciones de los Directores, arto 261, Ley 19.550. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) A pedido del accionista Héctor Aldo Cerutti: "(i) consideración de la gestión del Director Ingeniero Juan Carlos Pedro Peretti. Remoción con causa por violación de los art. 59 y 274 de la ley de sociedades comerciales. Promoción de acciones de responsabilidad. (ii) Para el supuesto que se procediera a la remoción del Director Juan Carlos Peretti y a los fines de no impedir y/o dificultar el ejercicio del derecho acordado por el arto 263 de la ley de sociedades comerciales a los accionistas, consideración de la remoción sin causa de los restantes integrantes del directorio Sres. Nilda Catalina Cerutti, Horacio Oscar Rolla y Daniel Omar Cerutti. En su caso consideración de la gestión de los mismos. (iii) Para el supuesto de que se procediera a la remoción de todos los miembros del Directorio, elección de directores titulares por dos ejercicios". 5) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio 20J 3-2014. 6) Fijación del número de miembros del Ente de fiscalización. Elección por dos ejercicios. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del artículo 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social, en días hábiles de 15:00 a 18:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Documentación de ley a disposición de los: Sres. Accionistas en la sede social, en los mismos días y horarios antes indicados" El Directorio

5 días - 00459 - 13/2/2014 - \$ 3059.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO CUARTO

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Río Cuarto convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Marzo de dos mil catorce a las veinte horas, en la sede social de calle Lamadrid 945 de ésta ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, al 31 de marzo del 2013.- 2.- Razón del llamado fuera de término de la Asamblea General Ordinaria - 3.- Fijación de cuota mínima social anual a regir a partir de la fecha de la presente Asamblea.- 4.- Designación de dos socios para controlar el acto eleccionario y tres socios para que integren la Junta Electoral- 5.- Elección por dos años de los miembros titulares y suplentes de la Honorable Comisión Directiva 6.- Elección por dos años de los miembros titulares y suplentes del Tribunal de Cuentas. 7.- Nombramiento de socio honorario al Sr. Omar Alberto Valsecchi 8.- Designación de dos socios para que firmen el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.- El Secretario.

3 días – 173 – 11/2/2014 - s/c.

SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS DE CORDOBA CAPITAL Y SU ZONA DE ACTUACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. LA COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS DE CORDOBA CAPITAL Y SU ZONA DE ACTUACIÓN, CONVOCA A TODOS SUS AFILIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE LLEVARA A CABO EN SU SEDE SINDICAL SITO EN CALLE RODRIGUEZ PEÑA NUMERO 363 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, EL DIA VIERNES 28 DE MARZO DEL 2014 A LAS 09:00 HORAS, DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 19° y 20° DE SUS ESTATUTOS SOCIALES, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA. A) ELECCIÓN DE UN AFILIADO PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA (ART 23

INC. M). B) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE ACTAS (ART. 23 INC K). C) LECTURA, CONSIDERACION Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. D) LECTURA, CONSIDERACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA LABOR CUMPLIDA POR EL PERIODO 1 DE ENERO DEL 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013. E) LECTURA, CONSIDERACIÓN Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL E INVENTARIO DE LA CUENTA SINDICAL - EJERCICIO 1 DE ENERO DEL 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. CORDOBA 04.02.2014. FDO. DOLORES SUSANA SIDAUY SECRETARIO GENERAL. Secretario General.

N° 271 - \$ 250,60

CLUB ATLETICO TALLERES

El Club Atlético Talleres de HUINCA RENANCO, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Jueves 27 de Febrero de 2014 a las 21.00 horas, en sus instalaciones, ubicadas en calle 25 de Mayo sin de Huinca Renancó, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2° Lectura y aprobación del Acta anterior. 3° Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor del Ejercicio finalizado el 31 de Agosto del 2013. 4° Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5° Elección y renovación total de la Honorable Comisión Directiva por el término de dos años y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año. 6° Informe y consideración por la realización fuera de término de la Asamblea General Ordinaria. El Secretario.

N° 211 - \$ 96,60

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA B° PARQUE DON BOSCO"

Convocase a Asamblea General Ordinaria el día Viernes 14 de Febrero de 2014 a las 18,00 horas, en la Sede Social del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA B° PARQUE DON BOSCO, sito en calle Ardizzone 6946 de B° Don Bosco a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta. Segundo: Lectura de Memoria Y Balance General del Ejercicio cerrado al 31 de Octubre de 2013 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Tercero: Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos años. El Secretario.

3 días – 168 – 11/2/2014 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ISLA VERDE

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes veintiocho de febrero de 2014; a las diez horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Córdoba 146, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas parej; que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; e) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario de la Institución e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al trigésimo segundo ejercicio económico cerrado el 31-07-2013; d) Designar tres (3) socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir ocho (8) miembros titulares de la Comisión Directiva (Vicepresidente, Prosecretario, Prosecretario de Actas, Protesorero, Primer Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Cuarto Vocal Titular, y Quinto Vocal Titular) por el término de dos (2) ejercicios; cuatro (4) miembros suplentes de la Comisión Directiva (Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, Quinto Vocal Suplente, y Séptimo Vocal Suplente) por el término de dos (2) ejercicios; y un (1) Miembro Titular 1° de la Comisión Revisadora de Cuentas y un (1) Miembro Titular 2° de la Comisión Revisadora de Cuentas por el

término de dos (2) ejercicios. Art. 44° del Estatuto en vigencia. Isla Verde, 26 de diciembre e 2013. La Secretaria.

3 días – 153 – 11/2/2014 - \$ 725,85

CAMARA DE EMPRESARIOS DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA DE MALAGUEÑO – CECIM

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13 de Febrero de 2014 a las 18 hs. en su sede social de Avda. Pablo Heredia s/n - Yocsina - Malagueño Orden del Día * Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios concluidos el 30 de Junio de 2012 y 30 de Junio de 2013. * Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. * Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días – 232 – 11/2/2014 - \$ 331,80

COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ LIMITADA

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Viernes 21 de Febrero de 2014, a las 19 hs. en las instalaciones del salón de usos múltiples "Las Moras" ubicado en Av. Las Colonias y Hernández de esta ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta Asamblea. 2) Informe sobre los motivos de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, destino del Resultado del ejercicio, correspondiente al sexagésimo primer ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2013. 4) Lectura y consideración del Balance Social. A - Autorización del ingreso de la Cooperativa al régimen de oferta pública conforme las normas de la Comisión Nacional de Valores, y la solicitud para cotizar en una o más Bolsas de Comercio, en el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o en cualquier otro mercado autorizado de la República Argentina. B - Emisión de Obligaciones Negociables en el marco de la ley N°23.576, sus modificatorias, y demás normas que regulan la emisión de obligaciones negociables. C - Delegación en el Consejo de Administración y/o de la persona que éste designe, la facultad de determinar 105 términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, es decir, monto, época, moneda, precio, tasa, plazo, condiciones de pago y de colocación, entre otras, y de la solicitud de autorización de oferta pública otorgada por la Comisión Nacional de Valores y la cotización en una o más Bolsas de Comercio, en el Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o en cualquier otra mercado autorizado de la República Argentina. 5) Designación de tres asambleístas para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio de la elección de autoridades. 6) Elección: a) Cinco Consejeros Titulares en reemplazo de los Señores: Rogelio Juan Alemanno, Alberto Elio Francioni, Alberto Dellarossa y Jorge Luis Bol/ario por término de sus respectivos mandatos. b) Cinco Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores: Luis Alberto Buhmann, Fabián José Pettinari, Norberto Matías Arriola, Guillermo Eugenio Lingua y Walter César Ricardo Feresín por término de sus respectivos mandatos. c) Elección del Síndico Titular y Suplente en reemplazo del Sr. Manuel Omar L10ret y del Sr. Rubén Darío Bonetta, por cumplimientos de sus respectivos mandatos. Marcos Juárez, Enero de 2014. NOTA: En caso de no obtener quórum reglamentario a la hora señalada, la Asamblea se realizará válida mente una hora después con cualquier número de socios de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 20.337 y el artículo 33 de los estatutos de la Cooperativa. El Secretario.

3 días – 539 – 11/2/2014 - \$ 2.457.-

INSCRIPCIONES

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7° de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace

saber que: PAEZ, Gonzalo Jose DNI:22773533, SOLA, Mauro Giuliano DNI: 35530163 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 3 de Febrero de 2014.-

Nº 129 - \$ 73,50

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: VALLE, María Eugenia DNI: 31852991, RAMOS, Marcos Javier DNI: 29029132 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 3 de Febrero de 2014.-

Nº 134 - \$ 73,75

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: CASTILLO, Claudia Noemi DNI: 21326158 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 3 de Febrero de 2014.-

Nº 130 - \$ 68,50

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: CARUSO, Emanuel Marcos A. DNI:28853851, PARDO, Ruben Leonardo DNI: 25202066 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 3 de Febrero de 2014.-

Nº 131 - \$ 89,80

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: LINARES, Jesica Beatriz. DNI:32520363, BOERIS, Carlos Ezequiel DNI: 31157636 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 3 de Febrero de 2014.-

Nº 132 - \$ 90.-

COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS
INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

MATRICULACION LEY 9445

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: ESCOBOSA, Natalia Analia DNI:33389137, MURIEL, Lucas Ezequiel DNI: 29604440 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Edgardo Dante CALÁS CPI-0051.- Córdoba, 3 de Febrero de 2014.-

Nº 133 - \$ 74,70

SOCIEDADES COMERCIALES

MERCHAN S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: JUAN CARLOS MERCHAN, D.N.I. Nº 8.620.400, CUIT. Nº 20-08620400-3 de 61 años, nacido el 15 de octubre de 1951, casado, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Rancagua Nº 7550 de barrio Villa Retiro, de la ciudad de Córdoba; MIRTA GLADIS LUCHETTI, D.N.I. Nº 11.559.029, CUIT. Nº 27-11559029-4, de 59 años, nacida el 01 de octubre de 1954, casada, argentina, comerciante, con domicilio real. en calle Rancagua Nº 7550 de barrio Villa Retiro de la ciudad de Córdoba.- Instrumento Constitutivo de fecha 25/09/13 e Inventario de Bienes ratificado el día 21/11/2013. - Denominación de la sociedad: MERCHAN S.R.L., con domicilio en calle Rancagua Nº 7550, Bº Villa Retiro, de la ciudad de Córdoba.- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con las limitaciones de ley: a) la elaboración, venta, distribución y comercialización, representación, fraccionamiento, consignación, distribución, concesión por mayor y/o menor, de producción propia y/o de terceros, de sustancias y/o productos alimenticios, elaborados, semi-elaborados, productos alimenticios listos para el consumo, o sus componentes, helados, cremas heladas y sus derivados, postres, bebidas en general y sus derivados; b) Intermediación en la instalación de servicios de bares, confiterías y restaurantes, en relación con el objeto social; c) Comercialización en Servicios de Lunch, catering, recepciones de eventos por cuenta propia y/o por medio de terceros y/o para terceros d) Servicio de entrega a domicilio de los productos que forman parte del objeto, e) compraventa, de leña y/o carbón, o productos similares, por mayor y menor, a granel y en bolsa, como así también la venta de postes de todo tamaño (de iluminación, de interior, exterior, perimetrales, etc) y tranqueras de madera. Para ello podrá realizar las siguientes actividades: 1º) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación; fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y frutos relacionados con su objeto, otorgar o recibir franquicias locales, nacionales o del extranjero. 2º) Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades para fletamentos marítimos, fluviales, aéreos y/o terrestres. 3º) Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente contrato. Dicha actividad se llevará a cabo principalmente en la Provincia de Córdoba, y en otras ciudades o localidades dentro del territorio nacional. A tal fin, podrá efectuar todo tipo de negocios, operaciones y gestiones comerciales relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto principal de la misma; como comprar, vender, arrendar,

subarrendar, todo tipo de bienes muebles o inmuebles, para ser destinados a la administración, producción explotación del objeto social; operar con entidades bancarias y financieras argentinas, extranjeras, oficiales y/o privadas, siendo los-,ejemplos precedentes meramente enunciativos. En definitiva la sociedad podrá realizar todos y cada uno de los actos que fueren necesarios y/o conducentes para el logro del "objeto social".- Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: \$ 50.000. se divide en 50 cuotas de \$1.000 c/u. Suscripción: Juan Carlos Merchan, 25 cuotas y Mirta Gladis Luchetti, 25 cuotas. Integración: bienes muebles no - registrables. - Administración: - estará a cargo - de - los - socios, y la representación de la misma en manos de ambos socios gerente, a cuyo efecto se designan cómo socios gerentes al Sr. Juan Carlos Merchan y a la Sra. Mirta Gladis Luchetti, quienes ejercerán tal función de manera indistinta, por el término de cinco años. La gerencia, de manera conjunta, podrá designar apoderados generales o especiales para que realicen actos determinados o gestiones de administración generales, pudiendo delegar funciones administrativas por acuerdo de los socios. En todos los casos, para comprometer a la Sociedad, el socio gerente deberá extender su firma personal debajo de la denominación "MERCHAN S.R.L. Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado Civil y Comercial 33º Nom. (Conc y Soc Nº 6): Expte. Nº 2488905/36. Of. 11/12/13. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

Nº 158 - \$ 964,40

FRAMA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato suscripto con fecha 09/12/13, el Sr. Olocco Franco Ariel, nacido el 30/01/1987, argentino, DNI 32.339.678, productor agropecuario, soltero, con domicilio: el Ruta A. 74 km. 17 de Colonia Tirolesa y Olocco Matías Ezequiel, nacido el 16/04/1991, DNI 35.635.455" argentino, productor agropecuario, soltero, con domicilio en Ruta A. 74. km. 17 de Colonia Tirolesa de esta provincia, constituyen una sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación de FRAMA S.R.L., con domicilio en Ruta A 74 km. 17 de la Localidad de Colonia Tirolesa de la Provincia de Córdoba. Plazo de duración Noventa y nueve años a contar de la inscripción del contrato en el Registro Publico de Comercio. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a lo siguiente: 1) Producción agrícola-ganadera y hortícola, introducción, consignación y comercialización de cereales y oleaginosos, ganados, frutas, hortalizas, legumbres, verduras y productos de granja, con producción propia o de terceros, como así también a la importación y exportación de tales productos. 2) Comercialización al por mayor y menor de combustibles, lubricantes, herbicidas, fertilizantes y plaguicidas. 3) Tomar representaciones para la comercialización de implementos y maquinaria agrícola. 4) Prestar servicios inmobiliarios de propiedades urbanas y/o rurales. 5) Transporte de cargas generales.- Capital Social: Se establece en pesos cincuenta mil representado por quinientas cuotas de capital de pesos cien cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo a lo siguiente: el socio Olocco Franco Ariel suscribe doscientas cincuenta cuotas de capital o sea la cantidad de pesos 25.000 y el socio Olocco Matías Ezequiel suscribe doscientas cincuenta cuotas o sea pesos 25.000.- Los socios integran la totalidad de los aportes mediante la transferencia de bienes de uso muebles no registrables de acuerdo a inventario. La dirección, representación y administración estará a cargo del gerente durante todo el plazo de duración de la sociedad quedando nombrados al efecto los Sres. Olocco Franco Ariel y Olocco Matías Ezequiel quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta debiendo extender su firma personal debajo del rubro social para todas las operaciones que realice lá sociedad con las limitaciones de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de Su comercio, en provecho particular de los socios, ni en garantía de terceros ajenos a la sociedad. En los casos de compra-venta de bienes inmuebles y/o constitución de gravámenes hipotecarios o prendarios sobre bienes de la sociedad deberá ser aprobada por unanimidad, dejando constancia especial en acta. Fecha de cierra del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1º Inst. C y C 26º Nom. - Con. Soc. Sec 2º

Nº 253 - \$ 538,60

VIAL TRUCK S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio - Protocolo de Contrato y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula N° 12323-A de fecha 12 de Septiembre de 2012 Domicilio Legal: Bv. ILLIA N° 329 Piso 5° Dpto. D de la ciudad de Córdoba - En la ciudad de Córdoba, a los treinta y un días del mes de Enero del año dos mil catorce, siendo las 22.30 hs., se reúnen los señores miembros del Honorable Directorio de VIAL TRUCK S.A., elegidos en la Segunda Asamblea General Ordinaria de accionistas de carácter unánime, realizada el día 31 de Enero de 2014. Iniciado el acto, toma la palabra la Directora Suplente Sra. Masier Luisa Palma, quien manifiesta que de acuerdo a disposiciones legales y estatutarias vigentes, es necesario realizar la elección de las autoridades del Honorable Directorio de VIAL TRUCK S.A. por lo que propone para que ocupen los cargos de Presidente al Director Titular Señor Diego Walter Rosas DNI N° 28.973.230 y en el cargo de Vicepresidente al Director Titular, señor Alexis Nicolás Rosas DNI N° 33.656.777. Puesto en consideración lo propuesto por la Directora Suplente Sra. Masier Luisa Palma, la misma es aprobada por UNANIMIDAD - EL DIRECTORIO.

N° 259 - \$ 194,60

ESTABLECIMIENTO LAS DELICIAS S.R.L.

Modificación de Contrato

Por contrato suscripto con fecha 19/11/13 los socios de la firma "Establecimiento Las Delicias S.R.L." de fecha 20/10/97 con domicilio en Bv. Bernardo de O'Higgins Km. 8,5 Cno a San Carlos de esta Ciudad de Córdoba, han acordado lo siguiente: Primero: Se modifica la cláusula quinta del contrato social, se dispone el retiro del socio Daniel Osvaldo Miranda, DNI 17.157.100 quien vende, sede y transfiere la totalidad de su haber societario consistente en quince cuotas sociales de pesos cien cada una que totalizan la suma de pesos un mil quinientos a favor de los demás socios: Roberto Miranda cuatro cuotas sociales, José Antonio Miranda cuatro cuotas, Carlos Luis Miranda cuatro cuotas y Enrique Osear Miranda tres cuotas. Una vez modificada la participación societaria, las cuotas sociales de capital quedan distribuidas y adjudicadas de la siguiente forma: El socio Roberto Miranda posee veintiséis cuotas que hacen un capital de pesos dos mil seiscientos; el socio José Antonio Miranda posee veintiséis cuotas que hacen un capital de pesos dos mil seiscientos, el socio Carlos Luis Miranda posee veintiséis cuotas que hacen un capital de pesos dos mil seiscientos y el socio Enrique Oscar Miranda posee veintidós cuotas que hacen un capital de pesos dos mil doscientos.- Segundo: Se modifica la cláusula novena del contrato de constitución, la que quedara redactada de la siguiente manera: La dirección, representación y administración de la sociedad estará a cargo del gerente durante todo el plazo de vigencia del presente contrato. Quedan nombrados al efecto: el Sr. José Antonio Miranda y Enrique Oscar Miranda con uso de la firma social en forma separada o alternativamente, debiendo extender su firma personal debajo del rubro social.- Juzg. de 13 Inst. C. y C. 33 Nom. - Conc. Soc. Sec. N° 3.

N° 252 - \$ 320.-

PALO ALTO SRL

Constitución de Sociedad

Por contrato suscripto el 30/10/2013, la sra. FANNY MARIANA NUÑEZ, DNI N° 25.081.747, nacida el 05/01/1976, de estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión Contadora Pública, domiciliada en la calle Parmenio Ferrer 6397 Casa 1 B° Granja de Funes, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y Sr. MARTIN GASTÓN CAMPS, DNI N° 23.458.977, nacido el 06/07/1973, de estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, domiciliado en la calle Álvarez Condarco 2380 B° Yofre Norte, de la Ciudad de Córdoba, Cba. Constituyen una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de "PALO ALTO S.R.L." con domicilio en calle Parmenio Ferrer N° 6397 casa 1 Barrio Granja de Funes Córdoba. Plazo de Duración: cincuenta años desde la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a lo siguiente: a)

CONSTRUCCIONES: mediante la realización de toda clase de proyecto, estudios y construcciones de todo tipo de obras civiles, de arquitectura y de ingeniería en general, ya sean públicas y privadas- b) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, construcciones en todas sus formas, administración, enajenación, arrendamientos, subdivisión y loteos de inmuebles urbanos o rurales, ya sean edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de profesionales matriculados. c) FINANCIERAS: mediante préstamo con o sin garantía, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures, certificados, aportes de capitales a sociedades por acciones, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: se establece en \$40.000 representado por cuatrocientas cuotas de capital de un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo a los siguiente: a) Fanny Mariana NUÑEZ, doscientas (200) cuotas sociales por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000), Y Martín Gastón CAMPS doscientas (200) cuotas sociales por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento -25%- en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. La dirección, representación y administración estará a cargo del gerente durante todo el plazo de duración de la sociedad quedando nombrado al efecto el Sr. Martín Gastón CAMPS, quien puede obligar a la sociedad en operaciones relacionadas al giro normal de la misma con las limitaciones de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de su comercio ni en garantía de terceros ajenos a la sociedad. Para la enajenación de bienes de uso, muebles o inmuebles registrables o no, será necesaria la aprobación y consentimiento de los socios que representen la mayoría absoluta del capital, al igual que la constitución de derechos reales sobre tales bienes. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ra Instancia C.C. 13° Nom. Soc. y Conc. N° 1. Expte 2515796/36.- Oficina: 27/12/2013.

N° 255 - \$ 600.-

STRADIVARI CLOUD S.A.

Constitución de sociedad

Fecha de constitución: Acta del 20/08/2012. Socios: Gustavo Ramón Tissera, DNI 12.547.876, con domicilio en calle Carrizo Nro. 2.737, de esta Ciudad de Córdoba, de estado civil casado, de 53 años de edad, de nacionalidad Argentina, nacido el 3 de Octubre de 1958, de profesión comerciante y Orieta Alejandra Zurita, DNI 26.480.164, con domicilio en calle Torricelli Nro. 5435, de esta Ciudad de Córdoba, de estado civil soltera, de 34 años de edad, de nacionalidad argentina, nacida el 29 de Enero de 1978, de profesión Licenciada en Comunicación Social. Denominación: "STRADIVARI CLOUD SA.. Sede Social: Torricelli Nro. 5.435, Barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: la duración se fija en 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales; desarrollo, implementación, mantenimiento, soporte técnico, administración, integración de productos de software propios o creados por terceros; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sr o para ser provistos a terceros; desarrollo de software a medida y todos los servicios informáticos relacionados con los productos indicados. Toda forma de comercialización de productos y servicios de software y hardware, brindando cualquiera de esos servicios en forma directa o por terceras personas, ya sea para el mercado nacional o a través de la exportación; insumos, accesorios, productos de electrónica, y artículos afines a la rubros de la Informática y/o computación y prestación de servicios informáticos propios y/o de terceros. Promoción, venta, importación y exportación de hardware, software e insumos. Prestación de servicios accesorios a tales actividades, incluso call center. Llevar a cabo toda actividad de investigación y desarrollo como fuente de productos y servicios, ya sean para sí o para terceros. Brindar servicios vinculados a la

certificación de calidad de software, tanto en proceso como en producto, mejoramiento de seguridad y calidad en redes o sistemas. Todo desarrollo, provisión de servicios, comercialización y ejecución de productos vinculados con la red internet, la tecnología o sistemas de comunicación y telefonía que exista o existiera en el futuro, sistemas inalámbricos, y de redes de cualquier tipo y otros servicios relacionados a esta actividad. Productos y servicios vinculados a las comunicaciones, sea esta de satelital, por cable, fibra óptica, internet y/o cualquier otra tecnología. Prestación de servicios por atención a centros de cómputos tercerizados, auditorías integrales, digitalización de archivos y datos. Toda actividad relacionada con la informática y de negocios, planificación, estrategia, procesos, implantación de soluciones informáticas y actividades en sus diferentes enfoques. Ejercer la representación de todo tipo de marcas comerciales, así como también brindar los servicios técnicos oficial de las mismas sobre productos o servicios vinculados con el objeto de la sociedad. Todo tipo de capacitación en el área informática, la computación y toda otra que fuere menester en el futuro, relacionada con su objeto, sea que se trate de tecnología propia o ajena. Para el cumplimiento de su objeto específico podrá presentarse como sociedad única y/o formalizando unión transitoria de empresas (UTE), fideicomisos, leasings, consorcios u otros contratos o documentos adecuados permitidos legalmente a efectos de presentarse en licitaciones públicas o privadas, compulsando precios, requiriendo auditorías y demás de estilo. Proyectar, asesorar. Para la realización de su objeto, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que sean necesarios para la prosecución del objeto social, vincularse contractualmente con todos los tipos de sociedades y/o vinculaciones comerciales, podrá establecer sucursales, agencias, franquicias u otro tipo de representación en el país o en el extranjero en la medida que no estén prohibidos por las leyes vigentes o el estatuto. Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Se designa a Orieta Alejandra Zurita, DNI 26.480.164, con domicilio en calle Torricelli Nro. 5435, Ciudad de Córdoba, en el cargo de Presidente y tendrá la representación social de la sociedad obligando a la misma con su firma. Se designa Director Suplente a Gustavo Ramón Tissera, D.N.I. 12.547.876 como Director Suplente, con domicilio en calle Carrizo Nro. '2737, Ciudad de Córdoba. Durarán en los cargos tres ejercicios. Sindicatura: Se prescinde de la misma en virtud del Art. 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Ejercicio social: El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 31 de Diciembre de cada año. Capital: El capital social se fija en Pesos Quince Mil (\$15.000), representado por mil quinientas (1.500) acciones, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción, por un valor nominal de pesos Diez (\$10) cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: Gustavo Ramón Tissera suscribe 150 acciones, las cuales representan el diez por ciento (10%) del valor del capital social y la socia Orieta Alejandra Zurita suscribe 1.350 acciones las cuales representan el noventa por ciento (90%) del valor del capital social. Integración: Gustavo Ramón Tissera integra sus acciones mediante el aporte de bienes muebles por un total de Pesos Mil Quinientos (\$ 1.500) conforme al inventario que se adjunta al presente como parte integrante del mismo; y Orieta Alejandra Zurita integra sus acciones mediante el aporte de bienes muebles por un total de Trece Mil Quinientos (\$ 13.500) conforme al inventario que se adjunta al presente como parte integrante del mismo. Firmas certificadas 24/08/2012.

N° 152 - \$ 1.295.-

FEP MAQ S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 26 de Abril de 2013, Acta Rectificativa de Fecha 21 de Agosto de 2.013 y Acta de Directorio N° 1.

Denominación: FEP MAQ SA Domicilio Legal: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Social: General Martín Güemes Nº 440, Barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Accionistas: FRANCO ESTEBAN PIANTONI, argentino, de DNI 25.791.536, nacido el 25 de Febrero de 1.977, de profesión Comerciante, casado, con domicilio en Lamadrid Nº 278, Barrio General Paz, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y ANDRÉS JOSÉ GONZALEZ PIOTTI, argentino, DNI 33.117.569, nacido el 21 de Julio de 1.987 de profesión Estudiante de Ingeniería Civil, soltero, con domicilio Oncativo Nº 876, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración se establece en 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto por sí o por terceros, o asociados a terceros, las siguientes actividades: A) Construcción: de carácter público o privado, civil o militar, obras viales de apertura, mejoras, pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de agua, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de redes eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de transmisión, instalaciones de protección contra incendios, inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructura de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Movimiento de suelo con maquinaria especial. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas compraventa de todo tipo de inmuebles ya sea por el régimen de propiedad horizontal, edificios en general. B) Representación: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación. Capital: El capital social es de pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por treinta (100) acciones de pesos un mil (\$ 1000) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: El Sr. FRANCO ESTEBAN PIANTONI cincuenta (50) acciones, el Sr. ANDRÉS JOSÉ GONZALEZ PIOTTI cincuenta (50) acciones. La integración de la siguiente manera: a) El Sr. FRANCO ESTEBAN PIANTONI la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) el 25% en efectivo en este acto y b) El Sr. ANDRÉS JOSÉ GONZALEZ PIOTTI la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) o sea el 25% en efectivo en este acto, los socios se comprometen a integrar el saldo en el término de dos años contando desde la inscripción de esta sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un número mínimo de uno (1) Y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente, y en su caso un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por la mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el arto 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Directorio: Presidente: FRANCO ESTEBAN PIANTONI, D.N.I. 25.791536 Y Director Suplente el Señor ANDRÉS JOSÉ GONZALEZ PIOTTI, D.N.I. 33.117.569. Fiscalización: Se resuelve, conforme lo autoriza el arto 284 de la Ley de Sociedades Comerciales y al Art. 12 del Estatuto, no designar Síndico. Los accionistas tendrán las facultades de contralor previstas en el arto 55 de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio. 31 de Diciembre de cada año.-

Nº 274 - \$ 856.-

JMR S.R.L.

DENOMINACION: "JMR S.R.L.". CONTRATO CONSTITUTIVO DE FECHA 28/11/13 y ACTA RECTIFICATIVA DEL 27/12/13, SOCIOS: Sres. JOSE LUIS FERNANDEZ, DNI. Nº 24.108.762, argentino, de 38 años, casado comerciante, con domicilio en calle Ricardo Balbín Nº

232; MARIANO ARIEL FERNANDEZ, DNI. Nº 24.303.548, argentino, de 36 años, casado comerciante y con domicilio en calle del Cid Nº 848 de Barrio Loma Sud; RODRIGO FAVIO FERNANDEZ, DNI. Nº 25.367.277, argentino, de 34 años casado, comerciante y con domicilio en calle Manzana 17 – Lote 10 de Barrio San Isidro y AGUSTINA MARIA MANSILLA FIGUEROA, DNI. Nº 35.575.133, argentina, de 24 años, soltera, con domicilio en calle Ricardo Balbín Nº 225, Barrio Centro, todos de la ciudad de Villa Allende de esta Provincia de Córdoba. Se Denominara "JMR S.R.L." y tendrá su domicilio en calle Ricardo Balbín Nº 225 – Barrio Centro de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer sucursales, agencias o filiales tanto en el país como en el extranjero. Duración de 30 AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL. ACTIVIDAD Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, las siguientes actividades: a) Transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas de cualquier naturaleza y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalajes. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados, entrenar y contratar personal para ello, emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos, comprar, vender, importar y exportar vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. b) Compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, depósito, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites y toda clase de conservas y productos comestibles; c) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes, maquinarias, materiales y productos relacionados con las bebidas y comestibles. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directamente se relacionan con su objeto social, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, comunidad de intereses con otras sociales, con las limitaciones de ley. CAPITAL El capital social se establece en la suma de \$ 60.000.-, dividido en 600 cuotas sociales con un valor de, \$ 100.- cada una de ellas. Se integra el 25% y el resto será integrado por los socios dentro del término de dos años a contar de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, en las mismas proporcionales en que han suscripto el respectivo capital. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de gerentes, socio o no, quien ejercerá sus funciones conforme a las modalidades que se establezcan en su designación por los socios. Los gerentes tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso los que requieren poderes especiales, sin limitación alguna, salvo las impuestas por ley y este contrato, no pudiendo comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma y con las responsabilidades legales, debiendo en todos los casos para comprometer a la sociedad, estampar su firma y colocar el sello respectivo. DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTE. Se designa como GERENTE, a los socios Señores JOSE LUIS FERNANDEZ – DNI. Nº 24.108.762, MARIANO ARIEL FERNANDEZ, DNI. Nº 24.303.548 y RODRIGO FAVIO FERNANDEZ, DNI. Nº 25.367.277, en forma indistinta, CIERRE DE EJERCICIO: El 30/11 de cada año. Juzg. de Ira. Ins. C.C. 7ª. – Con Soc. 4 Sec. Of. 3/2/2014. Débora R. Jalom de Kogan – Prosecretaria Letrada.

Nº 208 - \$ 740,60

D MAS TEAM ARGENTINA S.R.L.

Modificación De Estatuto -
Aceptación De Renuncia De Gerente
Aumento De Capital

Por acta social suscripta el 10 de mayo de 2012, los socios, Daniel Sebastián Mas Valdés, chileno, cédula nacional de identidad Nº 10.055.854-8, y D MAS TEAM LIMITADA, CDI Nº 30-71210251-5, sociedad constituida en la República de Chile e inscrita con fecha 06 de Febrero de 2012 en los términos del Art. 123 de la Ley 19.550 bajo la matrícula 91-G,

Fº 1-18 Año 2012 del Protocolo de Contratos y Disoluciones del RPC, con motivo de la consideración de contratos de cesiones de cuotas sociales suscriptos, resuelven modificar el artículo cuarto del estatuto social. Asimismo, se resuelve aceptar la renuncia de Álvaro Christian Rudolph Herrera, chileno, Cédula de identidad 9.765.813-7, a su cargo de Gerente Titular, quedando el órgano de administración y representación de la Sociedad conformado en lo sucesivo por el Sr. Matías Pizarra de la Piedra, chileno, cédula de identidad Nº 7015350-5, con el cargo de Gerente Titular. Por acta social suscripta el 11 de mayo de 2012, los socios resuelven aumentar el capital social en la suma de \$2.720.000, y por consiguiente, modificar el artículo cuarto del estatuto social. Por acta social suscripta el 03 de junio de 2013, los socios, a los efectos de dar cumplimiento a la normativa del BCRA referente a las inversiones directas de capital en la República Argentina resuelven ratificar el aumento de capital resuelto en acta de reunión de socios de fecha 11 de mayo de 2012, y la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Cuarto. El capital Social será la suma de Dos Millones Setecientos Veinte Mil pesos (\$2.720.000), dividido en Doscientas Setenta y Dos Mil (272.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, las cuales han sido suscriptas en su totalidad por cada uno de los socios con el siguiente detalle: Daniel Sebastián MAS VALDÉS, Veintisiete Mil Doscientas (27.200) cuotas por la suma de Doscientos Setenta y Dos Mil pesos (\$ 272.000), Y D MAS TEAM LIMITADA, Doscientas Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientas " (244.800) cuotas por la suma de Dos Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil pesos (\$ 2.448.000). Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero, Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad y cuando así lo solicite la gerencia" Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial 13º nominación, Concursos y sociedades Nº 1, Expte. Nº 2316067/36. Of. 30/12/2013.

Nº 256 - \$ 488,60

V.C. CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Acta Nº 3 del 24/06/2013 Juan Antonio Vara DNI 6448.727 Y Fernando Javier Cornejo DNI 16.907467 únicos socios de V.C. Construcciones S.R.L. se reúnen en el domicilio social de calle Martín García 345 P.B. A. de Barrio San Martín de ésta Ciudad de Córdoba y convienen prorrogar la Sociedad de Responsabilidad limitada que se encuentra Inscripta en la Matrícula 6379 - B del 02.08.2004 por un plazo de diez años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Juzgado de Ira Instancia y 29º Nom Civil y Comercial. Oficina, 19/12/2013. Marcela Silvina de la Mano – Prosecretaria Letrada.

Nº 162 - \$ 98,60

GRESAR S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada – Unánime - de Accionistas, celebrada el día 9 de Diciembre de 2013, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio Unipersonal de la sociedad por tres (3) Ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: PRESIDENTE: Santiago Beltrán DNI Nº 30.472.777; DIRECTOR SUPLENTE: María Noé Beltrán DNI Nº 32.059.200.-

Nº 176 - \$ 54,60

LOS NOGALES SRL

Modificación de Contrato Social

Por Escritura Pública Nº 89 del 09/10/13, pasada ante el escribano público titular del Registro Notarial Nº 137 de la localidad de Morrison, los socios Roque Armando Bocconi, argentino, DNI 25.531.882, nacido el 18/11/1977, casado, domicilio Intendente Cacciavillani Este 57, Ballesteros, Pcia de Córdoba y Ramón José BOCCONI, argentino, DNI 16.562.122, nacido el 09/01/64, soltero con domicilio en Zona rural, Ballesteros, Pcia de Córdoba, se adjudican en la sucesión de don Ramón Antonio BOCCONI, LE 6.536.531, la cantidad de noventa y ocho (98) cuotas sociales cada uno, por un valor nominal de PESOS CIEN (\$100) cada uno, totalizando las cuotas

adjudicadas, un valor nominal total de PESOS DIECINUEVE MIL SEICIENTOS (\$ 19600) .- Por acta de reunión de socios de fecha 10/10/13 , los socios Roque Armando Bocconi y Ramón José Bocconi, deciden solicitar la inscripción en el Registro Público de comercio de la modificación del contrato social de la sociedad LOS NOGALES SRL ,en lo que se refiere a los socios que la integran quedando conformada por Roque Armando BOCCONI, con doscientas ochenta (280) cuotas sociales y Ramón José BOCCONI con doscientas ochenta (280) cuotas sociales, con un valor nominal de PESOS CIEN (\$ 100) cada una.- En autos "LOS NOGALES SRL" INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO - MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL" Expte 1643079, tramitado en Juzgado 1° Inst. 2° Nomin. CCC y Flia Bell Ville.- Of, diciembre del 2013.

N° 257 - \$ 271,60

EMELEC S.R.L.

Cesión de de Cuotas Sociales - Elección de Autoridades

Que por Contrato de Fecha 15/06/2008, ratificado por asamblea de socios de fecha 08/06/2012, se dispone que: el Socio Roberto José Bartomioli, DNI 10.059.334, procede a la cesión y transferencia de setenta (70) cuotas sociales al Sr. Miguel Ángel Antonio Benedetto DNI N° 10.449.387, argentino, casado, de profesión Abogado, de 55 años de edad, con domicilio en Av. Llao Llao N° 4309, B° Parque Latino de la ciudad de Córdoba y la socia María Alejandra D'alessandro, DNI 17.205.686 cede y transfiere al Sr. Miguel Ángel Antonio Benedetto, la cantidad de treinta (30) cuotas sociales. Que por acta de fecha 15 de Agosto de 2013, se designa como socio gerente por otro período al Sr. Roberto José Bartomioli DNI. 10.059.334. Juzg. de 1ra. Inst. y 7° Nom. C y C. Córdoba 18 de Diciembre de 2013. Débora R. Jalom de Kogan – Prosecretaria Letrada.

N° 155 - \$ 146,60

YUCHAN S.A.

Elección se Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria, de fecha 17/06/2013 fueron electos como integrantes del Directorio, por tres ejercicios, los Sres.: Director Titular Presidente al Ing. Hernán Hugo Richard, D.N.I. 16.744.488, argentino, casado, de 49 años de edad, con domicilio en Paraguay N° 380 Córdoba, Ingeniero Agrónomo y como Director Suplente al Sr. José Luis Moschen, D.N.I. N° 12.374.443, argentino, casado, de 56 años de edad, con domicilio en Pedro Lucas Funes N° 656 Reconquista - Santa Fe, Agricultor. Las personas electas fijan domicilio especial en Sarmiento 1640. 1° Piso - Córdoba.

N° 137 - \$ 93,-

CELS S.A.

Elección de Autoridades.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada - Unánime- de Accionistas, celebrada el día 17 de Diciembre de 2013, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio Unipersonal de la sociedad por tres ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: PRESIDENTE: Sebastián Arturo Beltrán, DNI N° 22.561.834. DIRECTOR SUPLENTE: María Laura Beltrán DNI N° 21.398.642. El presidente.

N° 177 - \$ 54,60

BIG MOTORCYCLES S.R.L

Inscripción R.P.C. - Cesión de Cuotas Sociales

Fecha: 04 de julio de 2013. Socio cedente: Schmidt Julio Gerardo, DNI 16.291.426, representado en este acto por la socia Anabel Schmidt DNI. 22.793.215 con Poder General Amplio para vender conforme escritura N° 123, de fecha 15/09/2009 por ante la escribana titular del registro N° 162, cesionario y/o adquirente: Calvo Juan Eugenio, DNI 25.414.804, domiciliado en calle Publica s/n esquina Calandria Torre Champaquí 1-H Complejo Altos de Villasol, Córdoba. El cedente, cede, vende y transfiere a el cesionario 9 (nueve) cuotas

partes de la sociedad del que es propietario, por un valor nominal de pesos cuarenta y cuatro mil (\$ 44.000) cada una de las cuotas partes. Por acta complementaria de fecha 26 de septiembre de 2013, se resuelve fijar nuevo domicilio en calle avenida Colon N° 4373, barrio alto Alberdi, Código postal 5003, de esta Ciudad de Córdoba, luego de un intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad dicha moción. Oficina, 20 de Diciembre de 2013. Juzg. 1ra. Inst. y 3ra. Nom. C y C. Cristina Sager de Pérez Moreno – Prosecretaria Letrada.

N° 153 - \$ 150,-

FOLGUERA AGROSERVICIOS SA

Elección de Miembros del Directorio

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 19/04/2013, se designaron los miembros del directorio a saber: Director Titular y Presidente al Sr. Daniel Héctor Folguera, D.N.I.: 12.328.926, Director Titular y Vicepresidente al Sr. José Ramón Folguera, D.N.I.: 6.540.551 y Directora Suplente a la Señora Soledad Noemí Zamora, D.N.I.: 6.166.034; con una duración de los mandatos de tres ejercicios.

3 días – 175 – 11/2/2014 - \$ 163,80

IMPERIUM GROUP EMPRESA
CONSTRUCTORA S.R.L.

INSC. REG. PUB. COMERCIO - CONSTITUCIÓN

Contrato y Acta, ambos del 28/11/13. Socios: GONZALO ÁNGEL NOVAIRA ACHILLI, argentino, divorciado, empresario, de treinta y dos años, D.N.I. N° 29.029.305, con domicilio en calle Raúl Casariego N° 4.460, B° Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; y FEDERICO JAVIER NOVAIRA AQUILLE, argentino, soltero, empresario, de treinta y cuatro años, D.N.I. N° 27.247.642, con domicilio en calle Raúl Casariego N° 4.460, B° Poeta Lugones, C.P. 5008, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación: "IMPERIUM GROUP EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L.". Domicilio y sede: San José de Calazans N° 468, Piso 1° Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Plazo: 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero: A) CONSTRUCCIÓN: de toda índole o refacción y/o mantenimiento de obras ya existentes. Dicha construcción, refacción y/o mantenimiento podrá ser sobre bienes ajenos o propios. En especial podrá construir, refaccionar o mantener oficinas, locales, Centros Comerciales, Edificios en Altura, Depósitos, Edificios Inteligentes, Naves Industriales, Almacenes, Hipermercados, Accesos Viales, Call Centers, Centros de Distribución, Estructuras de hormigón y metálicas, Obras de Saneamiento Industrial, Fundaciones especiales para máquinas y Silos, obras viales e hidráulicas, redes en general, entre otras, a cuyo fin podrá efectuar Desmontes, Excavaciones, Terraplanamientos, Compactación, Nivelación y Zanjeo, Mejoramiento de Suelos, Investigación Geotécnica, Control de Erosión, Medición de Impacto Ambiental, ensayos de campo, y laboratorio. Podrá asimismo, fabricar, comercializar y distribuir materiales, máquinas y repuestos de y para la construcción, quedando facultada para explotar canteras y minas, así como efectuar actividades de importación y exportación relacionados con todos los fines anteriormente enunciados. B) CORRALÓN Y FERRETERÍA: Compra, venta, permuta, representación, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de materiales de y para la construcción incluyendo construcción en seco, así como accesorios necesarios para la construcción incluyendo en particular artículos de ferretería y sus afines, así como repuestos y accesorios, nuevos y usados, bulonería en general, mampostería, áridos, maderas, aberturas de todo tipo, herrajes, materiales eléctricos y artefactos de iluminación, cerámicos sanitarios, grifería, pinturas de toda clase, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines, implementos, así también herramientas de todo tipo mono e industriales, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, incluyendo el transporte de los mismos; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de

fabricantes, comerciantes, importadores y/o exportadores de maquinarias y accesorios de uso que directamente se relacionen con su objeto. C) TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA: Transporte de carga de todo tipo propios o de terceros; servicios de depósitos de mercaderías, y todo otro tipo de carga; distribución y entrega, en su caso disposición final; operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. D) INMOBILIARIA: Explotación de oficinas, locales e inmuebles en general por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, la intermediación inmobiliaria y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganadera y parque industriales. Asimismo la sociedad tendrá por objeto el desarrollo de planes de inversión y desarrollos urbanos, su Diseño, Logística, Gestión Comercial e Industrial.- La totalidad de los servicios descriptos en el objeto social, serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. Capital Social: \$ 30.000 que se divide en (3.000) cuotas sociales iguales de (\$ 10.-) cada una. Suscripción: GONZALO ANGEL NOVAIRA ACHILLI, 1.500 cuotas; FEDERICO JAVIER NOVAIRA AQUILLE, 1.500 cuotas; Integración: En dinero en efectivo, 25% en esta oportunidad y el resto en el plazo de ley (2 años). Administración y representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de una gerencia integrada por un solo socio, bajo cuya firma, precedida por el sello social "IMPERIUM GROUP EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L." – Gerente", quedará obligada la sociedad. La duración en el cargo será de tres ejercicios y podrá ser reelecto en el mismo. Luego del primer periodo el Gerente podrá ser socio o no. A fin de administrar la sociedad, se elige como socio gerente para cubrir el primer período al Sr. GONZALO ANGEL NOVAIRA ACHILLI y se elige como gerente suplente a la Sr. FEDERICO JAVIER NOVAIRA AQUILLE. Cierre del ejercicio económico: el 31/12 de cada año. Juzgado de 1ª Inst. 39ª Nom. Civil y Comercial, Conc. Y Soc. N° 7, Expte. N° 2517960/36.-

N° 273 - \$ 1123,40

KALLAGUAYA S.A.

Constitución de Sociedad

ACTA: 8/11/2013. ACCIONISTAS: DÉBORA RUTH HODARA, DNI 16.906.125, casada, argentina, comerciante, nacida el 18/07/1964, domiciliada en calle Gobernador Olmos N° 5939, Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; CORINA JUDITH HODARA, DNI 21.397.173, divorciada, argentina, periodista, nacida el 27/04/1970, domiciliada en calle Vera y Zarate N° 3229, Barrio Alto Verde de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; ISAAC RICARDO HODARA, DNI 11.051.848, soltero, argentino, comerciante, nacido el 26/12/1953, domiciliado en calle Nicanor Carranza N° 3615, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACION SOCIAL: KALLAGUAYA S.A.. SEDE SOCIAL: Vélez Sarsfield N° 30, Barrio Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DOMICILIO LEGAL: en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO: Noventa y Nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto ejercer las funciones de administrador en Contratos de Fideicomiso no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la Ley N° 24.441. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en el artículo 19 de la Ley N° 24.441 o de la norma que en el futuro la sustituya. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y reglamentarias que la rijan, con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer

obligaciones. CAPITAL SOCIAL: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00), representado por 1.000 (Un Mil) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a Cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: la Sra. DÉBORA RUTH HODARA, la cantidad de trescientas treinta y cuatro (334) acciones, la Sra. CORINA JUDITH HODARA la cantidad de trescientas treinta y tres (333) acciones, y el Sr. ISAAC RICARDO HODARA la cantidad de trescientas treinta y tres (333) acciones. ADMINISTRACION: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5), electo/s por el término de Tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria. REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo del presidente del directorio. FISCALIZACIÓN: estará a cargo de Un (1) síndico titular y un (1) suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de Tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: El Ejercicio Social cierra el 31 de Octubre de cada año. PRIMER DIRECTORIO: Directora Titular y Presidente: DÉBORA RUTH HODARA, DNI 16.906.125, casada, argentina, comerciante, nacida el 18/07/1964, domiciliada en calle Gobernador Olmos Nº 5939, Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Directora Suplente: LINDA HODARA, D.N.I. 16.015.766, casada, argentina, contadora pública, nacida el 13/09/1962, domiciliada en calle Victorino Rodríguez Nº 1964, Barrio Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quienes aceptan los cargos asignados y ratifican sus datos personales mencionados precedentemente, fijando domicilio real en los indicados y especial en la sede social, asimismo manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en la incompatibilidades e inhabilidades de el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se prescinde de la Sindicatura. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 08 de Noviembre de 2013.

Nº 221 - \$ 637,95

SOE SRL

Edicto Ampliatorio de SOE SRL. Se hace saber que con fecha 03/10/2013 se publicó el edicto Nº 24296 correspondiente a SOE S.R.L, en el que se omitió mencionar que la inscripción de la referida sociedad se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia y 26 Nominación - Concursos y Sociedades Nº 2 - de esta ciudad. Asimismo, se hace saber que por Acta Nº 1 de fecha 03/12/2013 la sociedad ha resuelto fijar su sede social a calle Humberto Primo Nº 843 4to piso de la ciudad de Córdoba, República Argentina.-

Nº 149 - \$ 73,20

HORABUS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Ignacio MORRI, DNI 38.161.404, arg., nacido el 22/07/1994, soltero, comerciante, domiciliado en calle Rastreador Fournier 876, ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba; Nelly Rosa ROMANO, DNI 11.865.423, arg., nacida el 22/08/1955, casada, comerciante, con domicilio en calle Rastreador Fournier 876, ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba y María Belén MORRI, DNI 36.643.356, arg., nacida el 15/10/1992, soltera, comerciante, domiciliada en calle Rastreador Fournier 876, ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba. Constitución: Contrato social de fecha 04/12/2013. Denominación: HORABUS S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Sede Social: Rastreador Fournier 876, ciudad de Río Tercero. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: I) Transporte: Explotación del transporte de cargas generales, a granel, contenerizadas, perecederas, congeladas, paletizadas,

encomiendas, equipajes, paquetería y todo otro tipo de carga existente o a crearse, ya sea en estado líquido, sólido, semisólidos o gaseoso, en el ámbito urbano o interurbano; de carácter público o privado; bajo jurisdicción municipal, provincial, nacional e internacional, en los distintos modos: terrestre (carretero o ferroviario), aéreo, fluvial, lacustre y/o marítimo. Prestación y comercialización de servicios de transporte de personas. Podrá valerse de los distintos medios de transporte y podrá realizarse con vehículos propios o de terceros, en carácter de prestador, comisionista, intermediario, concesionario, adjudicatario, contratista, subcontratista, representante o a través de cualquier otra figura jurídica existente o por crearse. II) Viajes y Turismo: a) Reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos, fluviales y aéreos, nacionales e internacionales; b) organización, promoción, contratación y realización de viajes y servicios turísticos, individuales o grupales, mediante la organización de tours tanto dentro como fuera del país, y hacia y desde el extranjero, organizando ferias, congresos y eventos similares; traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros; c) reservas en hoteles, hospedajes y alojamientos dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos en general; d) representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañías de transporte, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada en forma directa o indirecta con el Turismo y sus actividades conexas, en el país y en el exterior. III) Organización de Eventos y Servicios: Organización de eventos tales como: agasajos, recepciones, reuniones empresariales, fiestas privadas, casamientos, cumpleaños, y los respectivos servicios de comidas, lunch, catering, con musicalización, bebidas, espectáculos musicales y artísticos con artistas nacionales e internacionales, incluida la publicidad y promoción de los mismos y asimismo con música grabada o por fonogramas o por discjockey o pasadores de música y/o por cualquier otro método desarrollado o a desarrollarse en el futuro. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato. Duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción ante el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social: \$40.000, dividido en 400 cuotas de \$100 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Nelly Rosa ROMANO, DNI 11.865.423. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. C. y C. 26º Nom. (Conc. y Soc. Nº 2). Expte. 2516463/36. Of. 26/12/2013.

Nº 261 - \$ 574.-

SOMIL S.A.

Aumento Capital- Reforma Estatuto- Elección de Autoridades

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 19.12.2013, se dispuso: 1). Aumentar el capital social por la suma de Pesos Dos Millones (\$2.000.000) llevándolo de la suma de Pesos Un Millón (\$1.000.000) la suma de Pesos Tres Millones (\$3.000.000) mediante la emisión de dos millones (2.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de Clase A de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción; 2). Reformar los Artículos Cuarto y 11 del Estatuto Social, quedando redactados del siguiente modo: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos Tres Millones (\$3.000.000), representado por dos millones quinientos mil (2.500.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase "A" de \$1,00 valor nominal cada una y cinco (5) votos por acción; y quinientas mil (500.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase "B" de \$1,00 valor nominal cada una y un (1) voto por acción"; "Artículo 11º: La dirección y la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea, a simple pluralidad de votos, que en tanto la Sociedad no se encuentre comprendida por lo dispuesto por el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, podrá estar compuesto un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, los que durarán tres ejercicios en el desempeño de sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los miembros del

Directorio deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La Asamblea elegirá también entre uno (1) y tres (3) directores suplentes por el mismo plazo que los titulares, a fin de llevar, en el orden de su elección, las vacantes que se produjeran en el Directorio, cualquiera sea el motivo de la misma. En caso de vacancia, y si mediara urgencia, el síndico titular designará a los directores suplentes que se requieran, conforme a lo precedentemente establecido, durando su mandato hasta la próxima Asamblea que se celebre. Si la Asamblea de Accionistas no realizara la distribución de cargos al momento de realizar la elección de autoridades, en su primera reunión el Directorio designará entre sus miembros a un presidente y a un vicepresidente, si correspondiere, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o quien lo reemplace, o lo solicite un director o un síndico, y sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. Las resoluciones serán aprobadas por mayoría de votos presentes. En caso de empate, desempatará el presidente o quien por ausencia o impedimento lo reemplace. Los Directores podrán votar por carta-poder en representación de otros directores. El poderdante tendrá en tales casos la misma responsabilidad de los directores presentes. A los efectos del cómputo del quórum, solo se tendrá en cuanto a los directores presentes personalmente"; y 3). Se resolvió que el Directorio esté compuesto por un (1) miembro Titular y un (1) Suplente, designándose a las siguientes personas: Director Titular y Presidente: César Ignacio MORAÑA, argentino, DNI Nº20.870.355, y Director Suplente: Facundo Manuel SOSA AGUILAR, argentino, DNI Nº 30.326823. Córdoba, Febrero de 2014.

Nº 140 - \$ 642,20

AGROLAC SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº36 de fecha 1/11/2013 se eligen autoridades por unanimidad y se resuelve efectuar la distribución de cargos de la siguiente forma: Presidente: HUGO EDUARDO SEMINO, DNI 11.050.253, domiciliado en calle Córdoba Nº 763, de la ciudad de Bell Ville, pcia. de Córdoba,. Director Suplente: VIVIANA BEATRIZ FARAUDO, DNI 12.510.171, domiciliada en calle Córdoba Nº 763, de la ciudad de Bell Ville, pcia. de Córdoba. Constituyen domicilio especial en los términos del art. 256, LS en calle Rondeau Nº 548, Piso 14, Departamento "A", Bº Nueva Córdoba.

Nº 264 - \$ 106,20

GyPA S.A.

Renuncia - Elección de Directorio - Modificación régimen de representación - Reforma de Estatuto Social

Por Acta Nº 6 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2013, se resolvió: (i) Aceptar la renuncia presentada por el Señor Norman Alfredo Borda al cargo de Director Titular - Presidente; (ii) Designar el siguiente Directorio: Director Titular - Presidente: Mauro César Pisani, D.N.I. Nº 26.957.253; Director Titular - Vicepresidente: Gustavo Alberto Testa, D.N.I. Nº 16.744.496; y Director Suplente: Gustavo Marcelo Borda, D.N.I. Nº 23.983.419; todos por término estatutario; (iii) Modificar el actual régimen de representación de la sociedad, sustituyendo la actuación del Presidente y Vicepresidente en forma conjunta, por la posibilidad del desempeño indistinto de éstos; y (iv) Reformar el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Organización y funcionamiento: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un número de uno (1) a cinco (5) miembros, elegidos por Asamblea de Accionistas, los que durarán en sus cargos tres (3) ejercicios. Si la sociedad prescindiera de Sindicatura, la Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores son reelegibles y su designación es revocable exclusivamente por la Asamblea. La designación y cesación de los Directores debe ser inscripta y publicada de acuerdo al art. 60 de la Ley de Sociedades

Comerciales. En caso de renuncia de un Director, el Directorio deberá aceptarla en la primera reunión que celebre después de presentada, siempre que no afectare su funcionamiento regular y no fuere dolosa o intempestiva, lo que deberá constar en el acta pertinente. De lo contrario, el renunciante debe continuar en sus funciones en tanto la próxima asamblea se pronuncie. Los Directores en la primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de miembros presentes. El Directorio se reunirá al menos una vez cada tres (3) meses, y sus reuniones se transcribirán en el libro de actas que se llevará a tal efecto. La Asamblea determinará la remuneración el Directorio. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente, y en su caso a quien legalmente los sustituya, y será ejercida en forma indistinta.”

N° 201 - \$ 508.-

GENERADORA DE SISTEMAS DE SEGURIDAD S.R.L

Cesión de Cuotas Sociales-Designación
De Nuevo Gerente- Fijación de Nuevo Domicilio Social.-

Por contrato de cesión de cuotas sociales suscrito el día 12/06/13 y el día 26/06/13 y contrato de cesión de cuotas sociales suscrito el día 26/06/13 y Acta Rectificativa suscripta el día 11/12/13, los Sres. Andres Leonardo Diaz, D.N.I. 20.185.784 y Dario Hugo Assandri, D.N.I. 23.530.708, ceden y transfieren a favor de la la Señora Valeria Liliana Ramirez, D.N.I. 31.669.329, la cantidad de cien (100) cuotas sociales y a favor de la Señora Fatima Anahi Escalada, D.N.I. 32.055.278, la cantidad de cien (100) cuotas sociales, a saber: 1) El Sr. Andres Leonardo Diaz, D.N.I. 20.185.784 cede y transfiere cien (100) cuotas sociales a favor de la Señora Valeria Liliana Ramirez, D.N.I. 31.669.329, argentina, comerciante, soltera, nacida el día 17 de julio de 1977, con domicilio en calle San Luis 885, de la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba y 2) El Sr. Dario Hugo Assandri, D.N.I. 23.530.708, cede y transfiere cien (100) cuotas sociales a favor de la Señora Fatima Anahi Escalada, D.N.I. 32.055.278, argentina, , comerciante, soltera, nacida el día 30 de enero de 1986, con domicilio en calle Salta 365, Piso Tercero, Departamento n° 33, de esta Ciudad. Por Acta de Reunión de Socios suscripta el 12/06/13 y el día 26/06/13 y Acta de reunión de Socios suscripta el día 26/06/13, resuelven: 1. Designar como nuevo Gerente de la Sociedad a la Sra. Valeria Liliana Ramirez, D.N.I. 31.669.329 y 2. Fijar como nuevo domicilio de la sede social de la sociedad el de calle Caseros 39, Piso Séptimo, Of. “A”, de esta Ciudad de Córdoba” Juzg. 1A Ins. C.C.33ª –Con. Soc. 6-Sec. Cba, de diciembre 2013. Expediente n° 2451729/36.-

N° 254 - \$ 306,60

HIDRAFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión del día 15/11/2013, celebrada en la sede social de “HIDRAFER Sociedad de Responsabilidad Limitada”, los socios que representan el 100% del capital social, esto es, Pablo Andrés Ferrero, DNI 22.772.382, Pablo Alberto Somoza, DNI 29.711.810 y Marta Alejandra Somoza, DNI 23.196.694, por unanimidad resolvieron modificar la Clausula Segunda del contrato social constitutivo, quedando redactada de la siguiente manera: “Segunda: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: I) Diseño, construcción, reparación y prestación de servicios de mantenimiento de equipamiento y sistemas oleo hidráulicos, acoplamientos hidráulicos, levanta ejes hidráulicos, acumuladores, autoelevadores con o sin transmisión hidrostática, bombas, bombas a enganches a alta presión, bombas a pistones axiales, cilindros hidráulicos y neumáticos, criques, expansores hidráulicos, hidroelevadores, hidrogrúas, máquinas viales; 2) compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, permuta, mandato, consignación, y/o cualquier otra forma de comercialización, dentro del territorio de la Nación Argentina y/o el extranjero, de toda clase de repuestos, autopartes, sistemas en insumos relacionados con los servicios mencionados en el apartado an-

terior, ya sea en forma directa, indirecta, como agentes, representantes y/o distribuidores de firmas radicadas en el país o en el extranjero. II) La prestación de servicios de despachante de aduana y agente de transporte aduanero para consolidación y desconsolidación, despacho y recepción de cargas aéreas, marítimas, fluviales y terrestres. Las actividades descritas en este artículo, de resultar procedente, serán desempeñadas por intermedio de profesionales con título habilitante, de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para toda clase de actos jurídicos y contratos a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las prohibidas expresamente por las leyes o el presente contrato”. Expte. 2510301/36. Juzg. C. y C. 26° Nom. (Conc. y Soc. N° 2). Of. 30/12/2013. Silvina Moreno Espeja – Prosecretaria.

N° 262 - \$ 441,60

A. y R. GIACOSA SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Directores

Brinkmann

Por Asamblea General Ordinaria del 16.09.13 y Acta de Directorio del 19.09.13 se designaron por el término de un ejercicio directores titulares y suplentes; y se distribuyeron los cargos respectivamente, quedando conformado el Directorio así: Presidente: Averaldo Santiago Giacosa, DNI: 6.403.806; Vicepresidente: Sr. Roberto José Giacosa, DNI: 6.419.119. Directores Titulares: Sr. Alberto Ercilio Andrés Giacosa, DNI: 11.370.100 y Sra. Silvia Susana Giacosa, DNI: 93.453.985. Directores Suplentes: Daniel Averaldo Giacosa, DNI: 14.158.463, Sr. Javier César Andrés Giacosa, DNI: 93.407.589.

N° 267 - \$ 108,40

CAMPOS DEL SUR S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/11/2013 se resolvió designar autoridades: Presidente: Carlos Alberto Morel Vulliez, casado, nacido el 14/07/1957, comerciante, DNI 12.883.796, domiciliado en San Luis 1719, Director Suplente: Damián Bernabé Gallaratto, casado, agricultor, nacido el 17/02/1976, DNI 24.736.800, domiciliado en La Rioja 1882, todos argentinos, de la localidad de Monte Maíz, Pcia.de Córdoba.

N° 213 - \$ 42,00

CANAL VERDE S.R.L.

MODIFICACIÓN SOCIETARIA

Por Acta y Contrato de Cesión, ambos suscriptos el 25/10/2013, los socios: Daniel Eduardo Alonso Jaimez, argentino, nacido el 03/05/1973, casado con Verónica Coronel Salaburu, periodista, DNI 23.197.381, CUIT 20-23197381-9, domiciliado en calle Humahuaca 20, B° Quebrada de las Rosas, Córdoba, Pcia. de Córdoba, Argentina y Roxana Liliana Acotto, argentina, nacida el 02/03/1966, casada con Iñigo Cándido Biain, periodista, DNI 17.583.160, CUIT: 27-17583160-1, domiciliada en calle Juana de Arco 1728, B° Valle del Cerro, Córdoba, Pcia de Córdoba, Argentina. Deciden modificar el Contrato Social de Canal Verde S.R.L. como consecuencia de la aprobación de Cesión de Cuotas sociales efectuada por el Sr Ignacio Etchepare a favor de Roxana Liliana Acotto; por ello queda modificada la cláusula QUINTA del Contrato Social, como sigue: “QUINTA (Capital Social): El capital social se establece en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00) dividido en CIENTO VEINTE (120) cuotas sociales de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100,00) cada una, que se encuentran totalmente suscriptas e integradas según el siguiente detalle: (i) la señora Roxana Liliana Acotto, periodista, Documento Nacional Identidad número 17.583.160, SESENTA (60) cuotas sociales de pesos CIEN (\$ 100,00) de valor nominal cada una que importan la suma de pesos SEIS MIL (\$ 6.000,00); (ii) el señor Daniel Eduardo Alonso Jaimez, Documento Nacional de Identidad número 23.197.381, SESENTA (60) cuotas sociales de pesos CIEN (\$ 100,00) de valor nominal cada una que importan la suma de pesos SEIS MIL (\$ 6.000,00). Cada cuota social tiene derecho a un voto, y por lo tanto le corresponde a cada uno de los nombrados una participación en el capital social del cincuenta

por ciento (50%)”. Asimismo los socios deciden que la administración y gerencia sea desempeñada en forma individual e indistinta por ambos socios; cuyos datos arriba detallados se dan por reproducidos en la presente, ello de conformidad a la cláusula SÉPTIMA del Contrato Social. Juzgado 1° Inst. 3 A - CON SOC 3- Exp. N° 2515789/36

N° 265 - \$ 294,75.-

FRIGORIFICO FELMAR SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

Elección de Directorio y Sindicatura

Por asamblea general ordinaria del 29.08.13, acta N° 17, se acepta la renuncia de los directores titulares señores Javier Demasi, DNI 33.814.547 y Joaquín Demasi, DNI 35.259.937; y para unificar plazos de duración de mandatos, se resolvió que el número de miembros del directorio sea de siete titulares, sin suplentes, quedando el Directorio conformado así: Presidente: Raúl Daniel Aimar, DNI 17.319.553; vicepresidente: Diana Catalina Aimar de Tonello, DNI 10.585.720 y Directores Titulares: Raquel Susana Aimar de Berti, DNI 11.347.825; Nora Teresa Aimar de Marra, DNI 12.762.783; Julián Demasi, DNI 31.591.556; Javier Demasi, DNI 33.814.547 y Joaquín Demasi, DNI 35.259.937. También se designan síndicos por tres ejercicios al Cr. Néstor Alfredo Moreda, DNI 6.407.032, MP: 10-00618-2 como Síndico Titular y la Cra. Marcela Susana Moreda, DNI 16.150.651, MP:10-07852-9 como Síndico Suplente, ambos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

N° 268 - \$ 181,40

MOREL VULLIEZ S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/12/2012 se resolvió designar autoridades: Presidente: Miguel Alberto Pipino, soltero, nacido el 17/07/1957, empleado, DNI 12.883.795, domiciliado en Mendoza 1746; Director Suplente: Carlos Alberto Morel Vulliez, casado, nacido el 14/07/1957, comerciante, DNI 12.883.796, domiciliado en San Luis 1719, todos argentinos, de la localidad de Monte Maíz, Pcia.de Córdoba.

N° 212 - \$ 54,60

Molinos Marimbo S. A. I. y C.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/2013 se resolvió elegir por tres ejercicios económicos un directorio conformado por cuatro directores titulares y dos directores suplentes y designar para ejercer las funciones de Directores Titulares a los señores: Francisco José Marin, DNI 6.592.741; Eduardo José Marin, DNI 13.731.783; José Luis Marin, DNI 25.334.203 y José Javier Marin Briggiler, DNI 23.679.565; y para el ejercicio del cargo de Directores Suplentes a los señores: Federico Marin, DNI N° 26.286.880 y Graciela Briggiler, DNI N° 9.981.973, todos quienes aceptaron y distribuyeron los cargos en idéntica Asamblea, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Presidente: Eduardo José Marin; Vicepresidente: José Luis Marin; Directores Titulares: Francisco José Marin y José Javier Marin Briggiler. DIRECTORES SUPLENTE: Federico Marin, y Graciela Briggiler.

N° 635 - \$ 280,80

PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Las Higueras

En Asamblea Extraordinaria del 24/08/2013 se aprobó: ratificar el Acta de Directorio del 17/03/2012 donde se resolvió cambiar el actual domicilio de la sede social, que estará dentro de la misma jurisdicción y será en Ruta Nacional N° 8 – Km 594,5 de la Localidad de Las Higueras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y reformar parcialmente el estatuto en lo siguiente: “Artículo 1°): La sociedad se denomina PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA,

INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, departamento de igual nombre, provincia de Córdoba, República Argentina". Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de doce. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Esta elección de suplentes será obligatoria en caso de prescindirse de la sindicatura. Fiscalización: A cargo de un síndico titular. La asamblea también debe elegir un suplente. Duración: 3 ejercicios. Mientras la sociedad no estuviera comprendida en el art 299 LS, podrá prescindir de la sindicatura. Se ratifica el Aviso Nº 17705, publicado en el Boletín Oficial el 26/07/2012.

Nº 269 - \$ 272,20

ACUMULADORES CRD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta del 30/08/13, los socios Sres. Carlos Roberto Dujé y Jorge Luis Dujé, resolvieron la disolución y liquidación de la sociedad, designado liquidador al Sr. Carlos Roberto Dujé, MI. 7.693.159. Juzgado Civil y Comercial 1º Inst. y 29 Nom., Sociedades nº 5. Of. 11/12/13.

Nº 136 - \$ 42,00

ORIT S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del 09/12/2013 se designaron nuevas autoridades: Directora Titular y Presidente: Débora Ruth Hodara, D.N.I. 16.906.125, casada, argentina, comerciante, nacida el 18/07/1964, domiciliada en calle Gobernador Olmos Nº 5939 Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, Directora Suplente: Corina Judith Hodara, D.N.I. 21.397.173, divorciada, argentina, periodista, nacida el 27/04/1970, domiciliada en calle Nicanor Carranza Nº 3615 Barrio Cerro de las Rosas, ciudad de Córdoba, ambas por el término de tres ejercicios. La directora titular y la directora suplente presentes aceptaron formalmente los cargos y manifiestaron con carácter de declaración jurada no encontrarse comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades del art.264 de la ley 19.550, y fijaron domicilio especial en calle Deán Funes 52 Piso 2 Of. 214 de la ciudad de Córdoba.

Nº 220 - \$ 152,40

ESTABLECIMIENTO LA FLORIDA S. A.

GRAL. CABRERA

Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de Enero de 2008, con el carácter de unánime y Acta de Directorio nº 108 de la misma fecha, se resolvió el nombramiento de un director titular para mantener el número de tres (3) directores, por el término de dos (1) ejercicios quedando designado como vocal titular: Clarisa Angela Luhning D.N.I. 23.198.235. Se resuelve además incorporar un nuevo director titular por el término de dos (1) ejercicios quedando designado como vocal titular María Dolores Luhning D.N.I. 24.783.583.- Además se resolvió prescindir, por el término de un ejercicio, de la Sindicatura.- General Cabrera (Cba) 15, de Abril de 2013.- Susana Débora Luhning.- Presidente.-

Nº 172 - \$ 99,30

FARMASOL S.A.

Designación de Autoridades

Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 24/5/2013, se decidió designar como Directores de la Sociedad a los señores Horacio Hugo Esposito, Director Titular Presidente, D.N.I. Nº 12.995.881, argentino, casado, nacido el 6/12/1956 de profesión Contador Público con domicilio en calle Jujuy 1390 de la ciudad de Córdoba; Sra. María Cristina Esposito, Directora Suplente, D.N.I. Nº 12.745.823, argentina, divorciada, nacida el 1/2/1955, de profesión empleada, con domicilio en calle Nazaret 3878, de la ciudad de Córdoba. Los Directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las

incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Córdoba, 29 de mayo de 2013.

Nº 694 - \$ 244,30

A. y R. GIACOSA SOCIEDAD ANONIMA

Elección de Directores

Brinkmann

Por Asamblea General Ordinaria del 27.08.12 y Acta de Directorio del 02.09.12 se designaron por el término de un ejercicio directores titulares y suplentes; y se distribuyeron los cargos respectivamente, quedando conformado el Directorio así: Presidente: Averaldo Santiago Giacosa, DNI: 6.403.806; Vicepresidente: Sr. Roberto José Giacosa, DNI: 6.419.119. Directores Titulares: Sr. Alberto Ercilio Andrés Giacosa, DNI: 11.370.100 y Sra. Silvia Susana Giacosa, DNI: 93.453.985. Directores Suplentes: Daniel Averaldo Giacosa, DNI: 14.158.463, Sr. Javier César Andrés Giacosa, DNI: 93.407.589.

Nº 266 - \$ 108,40

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

PAGO DE DIVIDENDOS

COMUNICA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE DE ACUERDO A LO RESUELTO EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2013, PONE A DISPOSICION DE LOS MISMOS, LOS DIVIDENDOS EN EFECTIVO SOBRE LAS ACCIONES EN CIRCULACION, A PARTIR DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2014. LOS ACCIONISTAS RECIBIRAN EL TOTAL DE \$ 10,00 (PE-SOS DIEZ) POR ACCION, CONTRA PRESENTACION DEL CUPON NUMERO SESENTA Y CINCO (65). EL PAGO SE EFECTUARÁ EN NUESTRAS OFICINAS DE AVDA. GENERAL SAVIO Nº 2952 DE VILLA MARIA (CBA.) EN HORARIO COMERCIAL. EL DIRECTORIO.

3 días - 457 - 11/2/2014 - \$ 639,40

CESION DERECHO DE CONCESION EDUARDO ALBERTO DURAN D.N.I. Nº 5.092.274, CEDE DERECHO DE CONCESIÓN MUNICIPAL DE LOS PUESTOS Nº 422/424 DE LA NAVE 4 DEL MERCADO DE ABASTO DE LA CIUDAD DE CORDOBA, A MARIO DURAN DNI Nº 25.286.894 Y RUBEN DURAN DNI Nº 23.979.654 Oposiciones: Estudio Valdemarín & Valdemarín - Obispo Salguero 169 - 8º "A" - CORDOBA

5 días - 215 - 13/2/2014 - \$ 413.-

GyPA S.A.

Elección de Directorio

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 y Acta de Directorio Nº 13, ambas de fecha 06 de septiembre de 2013, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Norman Alfredo Borda, D.N.I. Nº 27.062.526; Vicepresidente: Mauro César Pisani, D.N.I. Nº 26.957.253; Director Titular: Gustavo Alberto Testa, D.N.I. Nº 16.744.496; y Director Suplente: Gustavo Marcelo Borda, D.N.I. Nº 23.983.419; todos por término estatutario.

Nº 200 - \$ 63,60

DISTRIBUIDORA BORGIONE S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Gustavo Tomás Adrián JAIREDDIN, argentino, casado, hábil (nacido el 6/6/1960), DNI. 14.136.442, comerciante, con domicilio en Lagrange nº 5860 - casa 3-, Bº Villa Belgrano; Pablo Adrián JAIREDDÍN, argentino, soltero, hábil (nacido el 22/3/1988), DNI 33.305.631, comerciante, con domicilio en Lagrange nº 5860 - casa 3-, Bº Villa Belgrano y Charif JAIREDDIN, argentina, soltera, hábil (nacido el 25/7/1994), DNI 38.410.069, comerciante, con domicilio en Lagrange nº 5860 - casa 3-, Bº Villa Belgrano, todos de la Ciudad de Córdoba. Fecha de constitución: Acta constitutiva y Estatuto Social del 10/10/

2013. Denominación: DISTRIBUIDORA BORGIONE S.A. Domicilio: Pasaje Angulo nº 1555, Bº Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: El capital social es de \$ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables y derecho a 1 voto por acción, de \$ 100 valor nominal cada una de ellas, encontrándose totalmente suscriptas. Socio: Gustavo Tomás Adrián JAIREDDÍN, 520 acciones, es decir \$ 52.000, Pablo Adrián JAIREDDÍN 320 acciones, es decir \$ 32.000, Charif JAIREDDÍN 160 acciones, es decir \$ 16.000, integrando cada uno un 25% y el saldo en el plazo de dos años. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 255 de la Ley de Sociedades nº 19.550 y modificatorias. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se pudieren producir, en el orden de su elección. Eventualmente y en caso de ser el Directorio plural, si así lo decidiera la Asamblea, se deberá designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría simple de votos presentes, asumiendo en caso de ser unipersonal, el Director titular, la calidad de Presidente. La remuneración del directorio será fijada por Asamblea. Objeto: La sociedad tendrá por objeto social: (i) La compra y venta mayorista y minorista, la comercialización por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, de artículos de alimentación en general, comestibles en particular; alimentos y bebidas de cualquier tipo, naturaleza o especie para el consumo humano. (ii) La compra y venta mayorista y minorista, la comercialización por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, de artículos de limpieza en general. (iii) la comercialización a granel, mayorista y minorista de artículos de alimentación para animales de cualquier tipo o especie, sus productos y sub productos; (iv) la explotación industrial para la alimentación de productos y sub productos destinados al consumo humano o animal, desarrollando las tareas de producción, fraccionamiento, logística y distribución de artículos derivados de los mismos; su importación y exportación; (v) la comercialización, compra, venta, importación y/o exportación, desarrollo y fabricación de maquinarias, equipos e insumos en general, necesarios de manera directa para la explotación de la industria de la alimentación, sus servicios de mantenimiento de pre y /o post-venta. En el cumplimiento de su objeto social, podrá tomar representaciones, comisiones, intervenir en licitaciones públicas o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipal, entidades autárquicas públicas o privadas del País o del extranjero, pudiendo desarrollar toda actividad lícita que le es propia a su objeto por sí o por medio de asociadas a terceros. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o estatutarias. Representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio o a quién legalmente lo sustituya. Director Titular-Presidente: Gustavo Tomás Adrián JAIREDDÍN, Director suplente: Pablo Adrián JAIREDDÍN. Fiscalización: La sociedad de acuerdo a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades, prescinde de la Sindicatura, en razón de no encontrarse comprendida en los supuestos a que refiere el art. 299 del mismo Cuerpo legal, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550 (y sus modificatorias). Para el caso de quedar comprendido en el inc. 2º del artículo citado, se designará Síndico titular y suplente. Duración: un ejercicio (art. 287 L.S.). Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Nº 135 - \$ 711,15

SERVICIOS CADMA S.A.

Por Acta del 08/10/2013 se dispuesto el cambio de denominación de la sociedad, por lo que se rectifica el Edicto Nº 5104 del 09/04/2013, en la parte que dice: "PRIMERO : La Sociedad se denomina "SERVICIOS CADMA S.A." y tiene su domicilio legal en calle Sucre Nº 309 - 1º. Piso Of."E" de la ciudad de Córdoba de la República Argentina", ratificando en su totalidad la publicación de que se trata. Córdoba, febrero 2014.

Nº 207 - \$ 54,80

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION EMPRESARIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Asociación Civil.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 2014 a las 19,30 horas con media hora de tolerancia, a realizarse en nuestra sede de Avda Gral Paz 154 1° Piso Oficina 3 de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta. 2°) Considerar y Ratificar los puntos del Orden del Día del día de la Asamblea General Ordinaria del día dieciocho de diciembre de 2012. 3°) Consideración para su aprobación o modificación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables cerrados al 31-12-2012 (Ejercicio 2012).

3 días – 0127 – 10/2/2014 - \$ 331,80

D.I.M.SA. S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a de D.I.M.SA. S.A. a asamblea general ordinaria para el 05/03/14, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracasare la primera, en el domicilio sito en Av. Colón 795, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Distribución de Utilidades de la cuenta Resultados No Asignados Acumulados correspondientes al balance cerrado el 31/03/2013; 3) Consideración del reparto de utilidades de dicho ejercicio mediante bienes en especie; 4) Préstamo a los accionistas interesados; 5) Aportes irrevocables; 6) Contratos con los accionistas; 7) Designación de contadores certificantes. Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación de 3 días hábiles de la fecha fijada (art. 238, 2° Párr. de la ley 19.550). Córdoba, febrero de 2014. El Directorio.-

5 días – 0039 – 12/2/2014 - \$ 1008.-

ATLETICO OLIMPO ASOCIACION MUTUAL A.O.A.M.

LABORDE

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de socios para el día 20 de Marzo del año 2014, a las 22 horas en nuestra Sede Social sito en calle San Martín N° 148 - Laborde - (Córdoba.) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio anual cerrado el 30 de Noviembre de 2013.- 3°) Tratamiento de la cuota social.- El Secretario.

3 días – 0005 – 10/2/2014 - s/c.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO ALGODON

ARROYO ALGODÓN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26/02/2014 a las 21 Hs. en la Sede del Cuartel de Bomberos.- ORDEN DEL DIA. 1)Designación de la Junta Escrutadora y Dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaría refrenden el Acta de la Asamblea.- 2)Consideración de la Memoria, balance General, Cuadros Anexos de Gastos, Estado de Origen de Aplicación de Fondos, -Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor correspondiente al Vigésimo Primero Ejercicio Económico practicado al 31 de Julio de 2013.- 3)Renovación Parcial de la Comisión Directiva: a) Elección del Presidente, Prosecretario, Protesorero y de un Vocal Titular por finalización

de mandato, en reemplazo de los Socios Nasi Juan Carlos, Álvarez Leonardo Salmes, Genaro Humberto José y Duarte Tercilio Ramón. Dicha elección será por dos (2) años.- b) Elección de dos Vocales Suplentes en reemplazo de los Socios Navarro Irina Julieta y Vismara Eduardo. El mandato es por un (1) año.- d) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, dos miembros titulares en reemplazo de los Socios Pino Claudia Gabriela y Terreno Laura; y un miembro suplente en reemplazo del Socio Reyna Ana María, el mandato es por un (1) año, todos por culminación del mismo.- El Secretario.

3 días – 0068 – 10/2/2014 - s/c.

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALAGUEÑO

LA HONORABLE COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALAGUEÑO CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL PARA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 18:30HS, EN CALLE PRESIDENTE PERON S/N (CUARTEL) ORDEN DEL DIA: 1. TRATAMIENTO DE POSTER GACION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. 2. PRESENTACION DE MEMORIA BALANCE GENERAL Y DICTAMEN. 3. INFORME COMISION REVISORA DE CUENTAS. 4. RENOVACION DE COMISION DIRECTIVA y COMISION REVISORA DE CUENTAS. 5. CONSIDERACION DE PRESENTADO. La Secretaria.

3 días – 0087 – 10/2/2013 - s/c.

SOCIEDAD RURAL DE MERLO

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 06/03/2014, Local Social, 20,30hs.- ORDEN DEL DIA: 1.-Consideración Acta Asamblea General Ordinaria anterior.- 2.-Consideración motivos realización presente Asamblea fuera de término.-3.- Consideración Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de las Cuentas Pérdidas y Ganancias, e Informe Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado al 30/09/2013.-4.-Elección de: 5 vocales titulares y 3 suplentes de Comisión Directiva por término 1 año; 2 miembros titulares y 1 suplente de Comisión Revisora de Cuentas, por término 1 año.-5.-Elección de 2 socios para firmar acta de asamblea.- La Secretaria.

3 días – 0026 – 10/2/2014 - \$ 391,20

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MINA CLAVERO

MINA CLAVERO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 26/02/2014 A LAS 9:00 HS EN LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN. ORDEN DEL DIA 1) LECTURA ACTA ANTERIOR. 2) CAUSALES POR LAS CUALES LA ASAMBLEA SE REALIZA FUERA DE LOS TÉRMINOS ESTATUTARIOS. 3) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS ASAMBLEISTAS PARA QUE FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO 4) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADRO DEMOSTRATNO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO EL 31 DE JULIO DEL 2013. El Secretario.

3 días – 0024 – 10/2/2014 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR "JOSE H. PORTO"

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA, para el día 28 de Febrero de 2014, a las 19: 00 horas en la sede social de calle José H. Porto N° 96 de la ciudad de Villa Carlos Paz: ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2°) Lectura y consideración de: Memoria anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos complementarios e Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 50°. iniciado el 02.11.12 y finalizado el 01.11.13. 3°) Consideración de la cuota social, 4°) Designación de TRES (3) Asambleístas para conformar la Junta Escrutadora. 5°) RENOVACION TOTAL de: COMISION REVISORA DE CUENTAS integrada (3) Miembros Titulares y UN (1) Miembro Suplente, con mandato por UN (1) año, 6°) Designación de UN (1) Miembro Titular para ejercer el cargo de Tesorero/a, para completar período vacante por renuncia del Titular. 7°) Designación de DOS (2) Asambleístas para refrendar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. El Secretario.

3 días – 0021 – 10/2/2014 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL DEHEZA

GENERAL DEHEZA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo día 15 de Marzo de 2014 a las 17 horas en el local de la sede social de Jubilados y Pensionados a fin de considerarse el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleísta para que firmen conjuntamente con Presidente y Secretario. 2- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio N° 32 cerrado el 31/10/2013. 3- Designación de la Junta Escrutadora. 4- Renovación Parcial de la Comisión Directiva en reemplazo del Presidente, Secretario, Tesorero, Yocal Titular, Vocales suplentes (uno), Junta Fiscalizadora(dos) Junta Fiscalizadora Suplente (dos) todos los cargos serán renovados por dos años. El Secretario.

3 días – 0013 – 10/2/2014 - s/c.

CENTRO VECINAL PLAYA DORADA

Se resuelve convocar por unanimidad a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero del año 2014 a partir de las 9 horas en la Sede del Centro Vecinal Playa Dorada para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación. 3° Informe sobre trámites realizados para el cobro de deudores morosos (en gestión). 4° Elección de autoridades por el periodo de dos años. 5° Lectura de correspondencia si la hubiere y respuesta a consultas de vecinos sobre temas varios (máximo 30 minutos). El presidente.

3 días – 0008 – 10/2/2014 - s/c.

ASOCIACIÓN DE CLINICAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA A.CLI.NOR.

Convocatoria

La Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE CLINICAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA A.C.L.I.N.O.R., CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de febrero de 2014 a las 11 hs en su Sede Social de calle Italia 501 de Jesús María, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2°) Designación de DOS (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4°) Consideración de: Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2.013. El secretario.

3 días – 0069 – 10/2/2014 - \$ 249,75

FRATERNIDAD LAICAL DOMINICANA DE CÓRDOBA (TERCERA ORDEN)

Convocatoria Asamblea Extraordinaria.

Convocase a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día Sábado 15 de Marzo de 2014 a las 15:30 hs. En nuestra SEDE SOCIAL de calle Av. Vélez Sarsfield 62, Entre Piso - Torre Olegario Correa. ORDEN DEL DIA: 1. Oración de apertura.

2.Designación de un (1) Asambleísta para cumplir el rol de Secretario. 3.Designación de dos (2) Asambleístas para suscribir el Acta. 4.Puesta a Consideración y votación de los Asambleístas para la modificación de nuestro Estatuto para su adecuación a las reformas que introduce el Consejo de Provincia de la Orden de Predicadores al Estatuto Provincial de la República Argentina en los puntos N° 40 - 41 - 47. Hacer saber a los Hermanos que de conformidad al punto N° 35 apartado "b" de nuestro Estatuto: "Los miembros con promesa perpetua que no hayan concurrido al menos al setenta por ciento (70%) de las reuniones de Regla en el año inmediato anterior a la celebración de cada Asamblea carecerán de voz y voto en la Asamblea, sea ordinaria o extraordinaria, así como quienes no se encuentren al día con el pago de la Cuota Social y de acuerdo al punto N° 35 apartado "c": "El quórum se integrará con al menos la mitad más uno de los miembros con promesa perpetua. Sesionará válidamente con los miembros presentes, una vez transcurridos treinta (30) minutos desde la hora fijada para su inicio". El Secretario.

3 días - 0067 - 10/2/2014 - \$ 625,80

ÁMBITO AGROPECUARIO S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 22/01/2014, a las 9 horas y en segunda convocatoria a las 10 Hs, en el domicilio de la sociedad, sito en calle Dr. O. Capdevila N° 698, de la ciudad de La Carlota para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros anexos y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2013.- 4) Consideración de las remuneraciones al señor Director.- 5) Motivos por lo que no se convocó a asamblea en los términos del artículo 234 de la ley 19.550.- 4) Ratificación de la prescindencia de la sindicatura. 5) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.- Se recuerda a los señores accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238 2° párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del arto 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

5 días - 33656 - 11/2/2014 - \$ 682,50

JARDIN DE LA INFANCIA Y JUVENTUD

Convocatoria

CONVOCASE a todas las Socias de la Entidad Jardin de la Infancia y Juventud a la Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de febrero del año dos mil catorce a las 18 hs. En la sede de la Entidad, Blamey Lafore 1278 de Barrio San Rafael "B" en esta ciudad de Córdoba. Orden del día: 1°) Designación de dos Socias para firmar el acta.- 2°) Lectura del Acta de Asamblea anterior.- 3°) Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de cuentas.- 4°) Capitalización de los Resultados No Asignados.- 5°) Renovación total de la Comisión Revisora de cuentas, la Tesorera y una Vocal suplente de la Junta Directiva; todas pueden ser reelegidas.- 6°) Por causas familiares la Secretaria no podrá estar presente para firmar la documentación por tal motivo se autoriza a firmar a la Sra. Petra Peral Folgado. No habiendo quórum a la hora fijada para la Asamblea, la misma se realizara una hora mas tarde, con cualquier número.

3 días - 0118 - 7/2/2014 - \$ 1079,40

RECURSOS HUMANOS ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Recursos Humanos Asociación Civil, a realizarse el 25 de febrero de 2014 a las 18:00hs. en la Sede Social sita en la calle Obispo Castellano N° 51 del Barrio Muller", con el siguiente: Orden del día 1. Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea. 2.Consideración de Memorias, Balances y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 2012. 3. Consideración de los resultados de los ejercicios año 2012. La presidenta.

3 días - 33461 - 7/2/2014 - s/c.

CELORIA HERMANOS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Por Resolución del directorio de fecha 30/01/2014, se convoca a los Accionistas de "CELORIA HERMANOS SA" a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 24/02/2014, a las 16 hs., en la sede social de calle Alvear N° 271 de Río Cuarto, Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550, referido al ejercicio comercial, finalizado el 30 de Septiembre de 2013. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades incluida la Asignación de Honorarios al Directorio superando el límite establecido por el art. 261 de la ley 19550. 4) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 5) Elección de Síndico Titular y Suplente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.5°50), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad. Río Cuarto, 31 de enero de 2014. El Directorio. Pedro Celoria - Presidente.

5 días - 0029 - 10/02/2014 - \$ 2258,10

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE QUILINO LTDA

Por Acta del Honorable Consejo de Administración, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día Viernes 21 de Febrero 2014 a las 9:00 hs, en el Salón de la Cooperativa conocido como el Quincho El Portal, sito en Av. Elloy Illanes SIN, de la localidad de Estación Quilino, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Dos (2) asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria anual, Informe del Síndico, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Informe del Auditor, Informe Anual de Auditoría, Revalúo Contable, Proyecto de distribución de excedente del Capital Cooperativo (por el Ejercicio cerrado el 31/12/2013). 3) Designación de una comisión Receptora de votos para la verificación del escrutinio. 4) Renovación del Consejo de Administración: a) Elección de Tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los señores FIGUEROA José Roger, LOPEZ Mariana Alejandra, MARTINEZ Tomas Salvador, que terminan su mandato, correspondientes a la asamblea periodo 2013. b) Elección de Tres (3) Consejeros Suplentes Por el término de 1 (un) ejercicio para cubrir Tres (3) vacantes. Elección de un (1) Síndico Titular por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo del señor ACOSTA Eduardo Alfredo que termina su mandato correspondiente a la asamblea 2013, d) Elección de un (1) Síndico Suplente por el termino de tres (3) ejercicios en reemplazo de la Señora RIVERO Ramona Filoselma que termina su mandato correspondiente a la a1samblea 2013. Será de cumplimiento lo dispuesto por el Artículo 25 del Estatuto Social, por el cual la documentación a considerar está a disposición de los asociados en el local de la administración, sito en Avenida Argentina. N° 622 de Estación Quilino; en la localidad de San José de las Salinas, casa del señor Alberto Robledo calle 4 de febrero s/n° y en la localidad de Lucio Mansilla, en calle Pública S/ N, casa de la Sra. Norma Saquilan. Para participar de la Asamblea, los asociados deben observar las siguientes disposiciones: en cumplimiento del Artículo 34 del Estatuto Social, cada asociado deberá solicitar previamente en la administración, o durante la celebración de la Asamblea, la tarjeta credencial que le servirá de entrada a la misma. Antes de tomar parte de las deliberaciones, el asociado deberá firmar el Libro de Asistencia. Tendrán voz y votos los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas, o en su caso, estén al día en el pago de las mismas y no tengan deudas vencidas con la Cooperativa, de ninguna naturaleza. No obstante, el Consejo de Administración dispone la participación plena del asociado que tenga hasta una (1) factura vencida de servicios y no se hayan interrumpido los mismos. El Secretario.

3 días - 171 - 7/2/2014 - \$ 3602,43

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Caminos de las Sierras S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial por las Clases Accionarias "A", "B" Y "C, a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de Febrero de 2014 a las 10:00 hs y en segunda convocatoria el 28 de Febrero de 2014 a las 11 :00hs, fuera de la sede social, esto es en calle Rodríguez del Busto 4086, Barrio Alto Verde de la Ciudad de Córdoba (Hotel Orfeo Suites - Sala de Reuniones), para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de los dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea; 2°) Aceptación de las renunciaciones de los tres (3) directores titulares, de tres (3) directores suplentes, de tres (3) síndicos titulares y de tres (3) síndicos suplentes; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, renunciantes; 4°) Designación de miembros de Directorio y Comisión Fiscalizadora". Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación. El Vicepresidente.

5 días - 0054 - 10/02/2014 - \$ 2.320,50

SOCIEDADES COMERCIALES

MANUFACTURA TEXTIL ALTA GRACIA S.A.

Aumento de Capital- Derecho de Preferencia.-

Por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 27/12/2013 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 540.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables o a efectuarse la integración en dinero en efectivo, a integrarse el 100% en el acto, mediante la emisión de 540.000 acciones de un \$1, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Los accionistas podrán ejercer el derecho de opción establecido en el art. 194 de la ley 19.550/72 y su modificatoria Nro. 22.903/83 dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación.-

3 días - 0075 - 10/2/2014 - \$ 331,80

FLETCOR S.A.

Modificación Contrato Social, Aumento de Capital y Escisión Societaria Artículo 88 inc II LSC

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria Unánime del 10/8/2013, Acta N° 25 y Asamblea Extraordinaria y Ordinaria Unánime Rectificativa y Ratificativa del 18/11/2013, Acta N° 26, se resolvió aprobar: Escisión Social y de Patrimonio de la sociedad a fin de destinar parte de su patrimonio para la constitución de una sociedad, en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550, que girará bajo la denominación "Logística BAI S.A.". Sociedad de Escidente: a) Fletcor S.A. Sede Social: Camino Chacra de la Merced N° 3.500 de la ciudad de Córdoba, Córdoba. Inscripta en el RPC: bajo número 1430 folio 5.693 tomo 23 el 18/12/1989 - Última Elección de autoridades: MAT 6500-A3 del 9/10/2012; b) Valuación de Activos al cierre del ejercicio 31/12/2012: \$ 7.918.924,48. Al 31/5/2013 antes de la escisión: \$ 8.865.179,70 y posterior a la escisión: \$ 6.965.179,70. Valuación de Pasivos al cierre 31/12/2012 \$ 3.635.773,95. Al momento de la escisión: 4.987.304,68 y posterior a la escisión: \$ 4.987.304,68. Sociedad Escisionaria: a) Logística BAI S.A. Sede social: en Camino Chacra de la Merced N° 3500 de la ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba; b) Valuación de Activos al momento de la escisión \$ 1.900.000. Valuación de Pasivos al momento de la escisión: \$ 0,00.

3 días - 2 - 10/2/2014 - \$ 745,80

G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N° 328 suscripto en fecha 03 de Septiembre de 2007 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y la Sra. Zamora Córdoba María José DNI: 30012515 ha sido extraviado por la misma.

5 días - 33663 - 11/2/2014 - \$ 210.-